

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP.**

**Expediente nº: 2024/OAS/000001**

**Documento: Acta de la Mesa de Contratación**

**Procedimiento:** Contrato Obra por Procedimiento Abierto Simplificado.

**Asunto:** PROYECTO DE ACTUACIONES EN LAS CALLES BLAS INFANTE, CAPITAN ONTAÑON, FUERTE SANTIAGO Y AVDA. VIRGEN DEL CARMEN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE EL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION

**Día y hora de la reunión:** 27 de junio de 2024, a las 11:08

**Lugar de celebración:** Vía Telemática

**D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón**, Tte. de Alcalde Delegada de Contratación, que actuará como Presidente de la Mesa. **D<sup>a</sup> Yésica Rodríguez Espinosa**, Tte. Alcalde Delegada de Urbanismo y Vías y Obras, Fondos Europeos. **D. José Luis López Guío**, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, Vocal. **D. Antonio Corrales Lara**, Sr. Interventor de Fondos, Vocal. **D. Antonio Vera Tapia**, Responsable de Planificación Económica, Vocal. **D<sup>a</sup>. Carmen Fonseca Vallejo**, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, Vocal. **D<sup>ña</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Toba Paniagua**, Responsable del Departamento de Contratación, Secretaria de la Mesa.

Asimismo, se cuenta con la asistencia de **D. Francisco Fernández Marín**, representante del grupo municipal del PSOE. **D. Víctor Manuel Casado Belmonte**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Delegación de Urbanismo. **D. Israel Pantoja Menacho**, Técnico de la Delegación de Informática.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Reunidos en vía telemática, el día 27 de junio de 2024, a las 11:08, se reanuda la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

**Tipo de contrato:** Obras

Código Seguro de Verificación	IV7XHUZHJMJOUROT2XW5CVASQAQ	Fecha	09/07/2024 09:21:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO CORRALES LARA (Interventor de Fondos)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	YESSICA RODRIGUEZ ESPINOSA (CONCEJAL)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratacion)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XHUZHJMJOUROT2XW5CVASQAQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XHUZHJMJOUROT2XW5CVASQAQ</a>	Página	1/5



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP.**

<b>Objeto del contrato:</b> ACTUACIONES EN LAS CALLES BLAS INFANTE, CAPITAN ONTAÑÓN, FUERTE SANTIAGO Y AVDA. VIRGEN DEL CARMEN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES	
<b>Procedimiento de contratación:</b> Abierto Simplificado	<b>Tipo de Tramitación:</b> ORDINARIA
<b>Código CPV:</b> 45233140-2 Obras Viales.	
<b>Valor estimado:</b> 1.188.180,94 €	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 1.188.180,94 €	<b>21 % IVA:</b> 249.518,00 €
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> 1.437.698,94€	
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b> 8 meses	<b>Duración del contrato:</b> 8 meses.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta de la Mesa	D <sup>a</sup> . Paula Conesa Barón
Tte. Alcalde Delegada de Urbanismo, Vías y Obras y Fondos Europeos.	D <sup>a</sup> Yésica Rodríguez Espinosa
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento	D. José Luís López Guío
Interventor de la Corporación, Vocal	D. Antonio Corrales Lara
Responsable de Planificación Económica, Vocal.	D Antonio Vera Tapia
Coordinadora de los Servicios Jurídicos, Vocal.	D <sup>a</sup> Carmen Fonseca Vallejo
Secretaria de la Mesa	D <sup>a</sup> Isabel M. <sup>a</sup> Toba Paniagua

Antes de comenzar con la sesión la Presidenta de la Mesa toma la palabra para transmitir las condolencias por el fallecimiento de D<sup>a</sup> Josefa Galindo López, compañera del Departamento de Contratación, que será siempre recordada con mucho cariño. Los miembros de la Mesa se unen a las palabras de la Presidenta, dejando constancia en la presente acta.

A continuación, comienza la sesión tomando la palabra la Secretaria, la cual expone a los miembros de la Mesa que por parte del licitador COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A., se ha atendido el requerimiento realizado por los

Código Seguro de Verificación	IV7XHUHZHMJOUROT2XW5CVASQAQ	Fecha	09/07/2024 09:21:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO CORRALES LARA (Interventor de Fondos)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	YESSICA RODRIGUEZ ESPINOSA (CONCEJAL)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratacion)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XHUHZHMJOUROT2XW5CVASQAQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XHUHZHMJOUROT2XW5CVASQAQ</a>	Página	2/5



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP.**

miembros de la Mesa en la sesión anterior, para la justificación de oferta anormalmente baja.

Cediendo la palabra la Presidenta de la Mesa a D. Víctor Manuel Casado Belmonte, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Delegación de Urbanismo, para la lectura del informe técnico sobre la documentación presentada por el licitador COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A., como justificación de presentación de oferta anormalmente baja. Informe que se transcribe a tenor literal, a continuación:

"(...)

*En relación con lo referenciado en el asunto, en lo que respecta a este Departamento, emitimos el siguiente:*

**INFORME**

*Se solicita por parte de la mesa de contratación al licitador con oferta en presunción de anormalidad "...que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, y que se compromete a la ejecución del contrato...".*

*Se presenta escrito por parte del licitador, cuyo tenor literal es el siguiente:*

*"Habiendo procedido a una revisión exhaustiva del estudio de la obra de referencia, por los Servicios Técnicos y de Producción de esta empresa, sirva la presente para ratificar todos los términos, tanto económicos como técnicos, del contenido de la misma, presentada el día 14 de mayo de 2024 para optar a la licitación de dicha obra."*

*En base al contenido del escrito presentado se entiende que no se encuentra debidamente justificada la baja realizada por la empresa COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.*

*(...)"*

Una vez examinada la documentación aportada y teniendo en cuenta el informe técnico emitido al respecto, La Mesa de Contratación declara **no justificada** la oferta anormalmente baja del licitador COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A., excluyendo la oferta.

Código Seguro de Verificación	IV7XHUHZHMJOUROT2XW5CVASQAQ	Fecha	09/07/2024 09:21:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO CORRALES LARA (Interventor de Fondos)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	YESSICA RODRIGUEZ ESPINOSA (CONCEJAL)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratacion)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XHUHZHMJOUROT2XW5CVASQAQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XHUHZHMJOUROT2XW5CVASQAQ</a>	Página	3/5



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP.**

**1. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

	<b>LICITADORES</b>	<b>PLAZO GARANTIA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>PUNTOS</b>
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS	35 puntos	65 puntos	100 puntos
2	TUCITANA DE CONTRATAS S.A.U.	35 puntos	64,70 puntos	99,70 puntos
3	UC10, S.A.U.	35 puntos	64,18 puntos	99,18 puntos
4	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	35 puntos	62,48 puntos	97,48 puntos
5	CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLIS S.L.	35 puntos	62,20 puntos	97,20 puntos
6	UTE ACTUACIONES ALGECIRAS	35 puntos	61,54 puntos	96,54 puntos
7	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (UNIPERSONAL)	35 puntos	61,47 puntos	96,47 puntos
8	DRAINSAL, S.L.U.	35 puntos	60,51 puntos	95,51 puntos

**2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

En base a todo lo anterior, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación, lo siguiente:

- Proponer al órgano de contratación como candidato a la adjudicación al licitador por orden de clasificación a **ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS** por ser la oferta que se ajusta a los intereses municipales y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas.

**3 . REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS.**

Que por la Mesa de Contratación se ha procedido a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica

Código Seguro de Verificación	IV7XHUHZHMJOUROT2XW5CVASQAQ	Fecha	09/07/2024 09:21:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO CORRALES LARA (Interventor de Fondos)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	YESSICA RODRIGUEZ ESPINOSA (CONCEJAL)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratacion)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XHUHZHMJOUROT2XW5CVASQAQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XHUHZHMJOUROT2XW5CVASQAQ</a>	Página	4/5



## DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN IMTP.

o, en su caso la clasificación correspondiente y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

### 4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION

La Mesa acuerda que se requiera al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 11:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XHUHZHMJOUR0T2XW5CVASQA	Fecha	09/07/2024 09:21:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO CORRALES LARA (Interventor de Fondos)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	YESSICA RODRIGUEZ ESPINOSA (CONCEJAL)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratacion)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XHUHZHMJOUR0T2XW5CVASQA">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XHUHZHMJOUR0T2XW5CVASQA</a>	Página	5/5

